

gica, como inscripta en o en contra de un ámbito axiológico más propio de la vida social que de lo que un "personaje" como entidad textual podría exigir; lo que va de un personaje a otro, empezando por sus nombres, las relaciones que se establecen no tienden a curarlos o a protegerlos o favorecer ciertas identificaciones primarias sino a entender la acción que se ejerce en y sobre el significante. Así, si por un lado tenemos a Gertrudis y por el otro a Stein, se configura un sintagma secreto, Gertrudis Stein o, más precisamente, Gertrude Stein, que remite a un referente exterior; el lector puede no establecer ese lazo pero ese lazo actúa en su lectura, es uno de los requerimientos que van haciendo que la red de lectura propuesta por *La vida breve* se distinga de la red de lectura propuesta por otros textos.

El libro incluye un ensayo que Ludmer ya había publicado, sobre *Para una tumba sin nombre*, y otros nuevos, uno sobre *Los adioses*, sobre *El pozo* y sobre *La novia robada*, que se titula, apelando a resonancias irrechazables tratándose de Onetti y de Ludmer misma, "*La novia (carta) robada (a Faulkner)*". Lacan por un lado, la fundación de una ciudad imaginaria por la otra. Esto puede dar una idea de en qué puede consistir una red textual, cuáles son sus registros, a qué se debe apelar para situarlos o, cuando menos, para terminar de ver cómo actúan.

Noé JITRIK

El Colegio de México.

EDNA N. SIMS, *El antifeminismo en la literatura española hasta 1560*. Editorial Andes, Bogotá, 1973; 128 pp.—Con este título interesantísimo se presenta un estudio descriptivo muy desigual de la antigua literatura antifeminista española.

La misoginia literaria medieval y renacentista, especialmente en la Península ibérica, es mucho más que la manifestación del antifeminismo endémico de la tradición hebraico-cristiana y que la aberración individual de un escritor. El tema requiere un conocimiento profundo del medio ambiente cultural y literario (especialmente el de la literatura cortesana) de la época, que no he encontrado es este trabajo.

Para que una investigación como ésta gane en profundidad, creo que es imprescindible tener en cuenta algunos textos que la autora ha pasado por alto: el poema 104 del *Cancionero de Baena* de Villasandino; el 105 del mismo cancionero de Francisco de Baena, hermano del compilador, el 499 atribuido a fray Diego de Valencia; el *decir* de Pero Vélez de Guevara contra doña Sancha Carillo que habla de por qué "Non avya en el rreyno quien quisyese con ella casar, tanta era ffea e de vyeja e de pobre, non embargante que era dueña de muy buen linaje" (CB, 322), y otros poemas antifeministas del mismo *Cancionero*. En el *Cancionero General de Hernando del Castillo* también encontramos abundantes muestras de la poesía misógina: las "Coplas del mal decir contra vna mujer" de Guevara (núm. 973); la competición poética entre Forcen, Muñoz, Mur, y Gauberte para ver quién puede escribir la etopeya más insultante de una dama (núm. 981); las sangrientas coplas del Roperio de Córdoba contra una mujer que se abstenía del coito en cuaresma (núm. 988).

Hay que añadir también otros poetas misóginos que no figuran en estas colecciones: Hernán Mexía, Fernán Pérez de Guzmán, fray Iñigo de Mendoza, Juan de Tapia, fray Antonio de Medina, etc. Falta en este estudio una importante obra en prosa, la *Repetición de amores* de Luis de Lucena. Esta es una de las diatribas más despiadadas de toda la literatura misógina europea, y sin una detenida consideración de ella toda historia del antifeminismo español quedaría incompleta.

Otra dimensión del problema de la misoginia española, que no tiene en cuenta la profesora Sims, es la literatura pro-feminista que le corre pareja. Las obras en defensa de las mujeres son, según los prólogos de algunas de ellas (me refiero al *Triunfo de las donas* de Rodríguez del Padrón, el *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* de Mosé Diego de Valera, *Lo somni* de Bernat Metge, los *Doce trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, y el *Libro de las claras e virtuosas mujeres* de don Álvaro de Luna), reacción contra "aquestos començadores de nueva seta que rota mente les piase en general de todas las mugeres maldesir" (*Tratado de las epístolas* de Mosén Diego de Valera, Madrid, 1878, p. 127).

Más que en la omisión de las otras obras, creo que la falla de este trabajo es que la autora no intenta encontrar razones para lo que describe. A mi manera de ver, la misoginia literaria del medioevo tardío y el Renacimiento representa una respuesta éticamente conservadora y tradicional frente a la usurpación gradual del ideal cristiano (el teocentrismo medieval) por el nuevo interés secular (simbolizado en la mujer deificada de la cosmovisión cortesana). Si no se toma en cuenta este motivo evidentísimo, no creo que se pueda escribir una historia fiel del fenómeno.

El ensayo de la profesora Sims (cuyo capítulo sobre el antifeminismo en la novela sentimental fue publicado aparte en Panamá) reúne lo que ya se sabe desde Amador de los Ríos: que sí hubo cierta veta antifeminista en la literatura del cuatrocientos y en la de los albores del Renacimiento. Pero creo que eso no es suficiente; todavía falta un estudio comedido y profundo del problema.—E. MICHAEL GERLI (Georgetown University).

*Diccionario de términos e "ismos" literarios.* Ed. René Jara et al. José Porrúa Turanzas, Madrid, 1977; 192 pp.—No es nuevo el interés por reunir la terminología actual de la crítica literaria. Prueba de ello son los diccionarios que han aparecido en estos últimos años (los de Ducrot y Todorov, Morier, por ejemplo). Este pequeño diccionario que ahora leemos es otra respuesta a ese interés.

La introducción de este texto, muy breve, no proporciona datos suficientes para saber con qué criterio se hizo la selección de términos, cuál sugirió la separación entre términos e "ismos", ni qué método se escogió para definirlos.

Dicen los autores que con este diccionario intentan "aportar los rudimentos necesarios a todo aquel que se interese en la comprensión de los materiales y organización interna que toda obra literaria posee". Por la sencillez y la brevedad con que se explican y definen buena parte de los artículos, se entiende muy bien esta afirmación de los autores. Pero esa sencillez y brevedad, que podría contarse como una de las virtudes de este compendio, se vuelve defecto a causa de las omisiones que se advierten muy a menudo.